

7
Haviendo reconocido la Carta de Vm.
de 30 del pasado, y la representacion
quela a compañia, y hace al Consejo
con motivo de no haver en esta villa
fondos para el extermio de la
Langosta; deuo dexar a Vm. se a regle
alo prevenido en la instruccion, te-
niendo presente que estando como
Vm. expresa en la Vna la Langos-
ta en el segundo Cortado de Mosquito
deuenvex distintos los medios que se
practicaren para su extirpacion, que